

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

**127****TORRELAGUNA NÚMERO 1**

## EDICTO

El magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Torrelaguna.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, inmatriculación número 211 de 2010, a instancias de doña María Dolores Ramos Baonza, don Félix Ramos Baonza y don Paulino Ramos Baonza, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

1. Una viña, al sitio de “Las Viñas”, en término municipal de Navalafuente (Madrid). Ocupa una superficie de 9,43 áreas.

Linda: Norte, parcelas número 221, 220 y 219, propiedad de doña Julia Villegas García; parcela número 345, propiedad de doña Juana Villegas Díaz, y con casa sita en La Cabaña, número 9, propiedad de don Manuel Domínguez Pousada; por el Este, con dicha casa propiedad del mencionado señor; por el Oeste, con la parcela número 216, propiedad de la Esperanza Ramos Calvo; por el Sur, con la parcela número 217, propiedad de don Francisco Nieto de Miguel; por el Suroeste, con la parcela número 215, propiedad de don Faustino Hernando Ramos; por el Noroeste, con la Confederación Hidrográfica del Tajo, y por el Sureste, con parcela número 35, de titular desconocido.

2. Viña, al sitio de “Las Viñas”, en término municipal de Navalafuente (Madrid). Con una superficie de 1,56 áreas.

Linda: Norte, con la parcela número 279, propiedad de don Vicente Ramos Fuente; por el Este, con la parcela número 6, propiedad de don José García Ibáñez, y por el Sur y por el Oeste, con terreno del Ayuntamiento de Navalafuente.

Inscripción: ambas fincas descritas carecen de inscripción registral.

3. Casa en la calle del Moral, número 5, hoy según certificado del Ayuntamiento números 5, 5 bis y 7, con corral, cuadras y huerto, en término municipal de Navalafuente (Madrid).

Con una superficie de 160 metros cuadrados, de los que, aproximadamente, 65 metros cuadrados corresponden a la casa, 25 metros cuadrados al corral, 45 metros cuadrados a las cuadras y los restantes 25 metros cuadrados al huerto, en la actualidad, según reciente medición, tiene una superficie aproximada de 636 metros cuadrados, los cuales coinciden con la certificación catastral descriptiva y gráfica.

Linda todo: por la derecha, entrando, casa y huerto de don Martín Ramos, hoy comunidad de propietarios; izquierda, huerto de don Juan Baonza y casilla de doña Guadalupe Muñoz, hoy calle Moral y “Promociones Linares de Navalafuente, Sociedad Limitada”; espalda, casilla de doña Guadalupe Muñoz, hoy “Promociones Linares de Navalafuente, Sociedad Limitada”, y por el frente, con la calle Moral.

4. Casa con corral por delante en la plaza señalada con el número 4, hoy calle de la Iglesia, número 7 en término municipal de Navalafuente (Madrid).

Ocupa una superficie de 108 metros cuadrados, si bien, según reciente medición, dicha finca tiene una superficie de 73 metros cuadrados.

Linda: derecha, entrando, don Doroteo Hernando Ramos, hoy María Amparo Hernando González; por la izquierda, doña Remedios Ramos Nieto; por el fondo, don Hipólito Martín Sanza, hoy doña María Amparo Hernando González, y frente, con la calle de su situación.

5. Casa, que luego fue solar y luego edificio, en Navalafuente (Madrid), y su calle La Fragua, número 17, hoy número 6.

Compuesta de dos plantas con entradas independientes denominadas baja y primera y un piso-vivienda en cada una de ellas con una superficie cada una de ellas de 85 metros cuadrados, destinándose el resto a patio. Ocupa el solar una superficie de 104 metros cuadrados.

Linda: derecha, entrando, herederos de don Ruperto Vallejo, hoy doña Cristina Miguel Hernando; por la izquierda, don Leandro García, hoy calle La Fragua; por el fondo, herederos de don Ruperto Vallejo, hoy don Francisco-Javier Ajenjo Ramos, y frente, calle de su situación.



La finca así descrita en el resultado de las obras de construcción, cuya obra nueva se declara en la misma escritura de adjudicación de herencia, siendo el edificio construido una edificación que data de 1968. Así, sobre la edificación construida, inmueble general quinto, se realizó una división horizontal, surgiendo dos inmuebles diferentes y que se describen a continuación.

Las dos viviendas que se describen a continuación como números quinto A y quinto B, son el resultado de la división horizontal del inmueble casa, que luego fue solar y luego edificio, en Navalafuente (Madrid), y su calle La Fragua, número 17, hoy 6, así se produjo el siguiente resultado.

Quinto A.—Piso-vivienda en planta primera del edificio sito en Navalafuente (Madrid), y su calle de La Fragua, número 6, con entrada directamente desde una escalera exterior que arranca desde el patio.

Ocupa una superficie de 85 metros cuadrados.

Se distribuye en varias habitaciones y servicios.

Linda, mirando desde la calle de su situación: frente, con la calle La Fragua; por la derecha, con doña Cristina Miguel Hernando; izquierda, con calle de la Fragua, y por el fondo, con don Francisco Javier Ajenjo Ramos.

Por otro lado, don Paulino Ramos Baonza es titular en pleno dominio de la siguiente finca:

Quinto B.—Piso-vivienda en planta baja del edificio sito en Navalafuente (Madrid), y su calle de La Fragua, número 6, con entrada directamente desde la calle.

Ocupa una superficie de 85 metros cuadrados.

Se distribuye en varias habitaciones y servicios.

Linda, mirando desde la calle de su situación: frente, con la calle La Fragua; por la derecha, con doña Cristina Miguel Hernando; izquierda, con calle de la Fragua, y por el fondo, con don Francisco Javier Ajenjo Ramos.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a doña Julia Villegas García, doña Juana Villegas Díaz, doña Esperanza Ramos Calvo, señor Domínguez Posada, don Francisco Nieto de Miguel, don Faustino Hernando Ramos, Confederación Hidrográfica del Tajo, propietario de la parcela 35, al sitio de Las Viñas en término de Navalafuente, don Vicente Ramos Fuente, don Leandro García, don José García Ibáñez, don Doroteo Hernando Ramos (hoy doña María Amparo Hernando González), doña Remedios Ramos Nieto, don Hipólito Martín Sanz (hoy doña María Amparo Hernando González) y don Siro Muñoz y Viso o sus herederos, de quienes se desconoce su domicilio, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrelaguna, a 28 de febrero de 2011.—El secretario (firmado).

(02/2.527/11)